HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 211

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL CORRESPONDIENTES A ESCUELAS EN EL JARDÍN DE INFANTES "SANTO DOMINGO SAVIO" DE LA CIUDAD DE BECCAR.-**

211

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

30 San Isidro,25 de abril de 2024

VISTO :

La preocupación de los vecinos y vecinas por el exceso de velocidad en las inmediaciones del jardín de infantes "Santo Domingo Savio", ubicado en Av. Andrés Rolón al 1370, Localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que, es de vital importancia la correcta señalización en las inmediaciones de los centros educativos, ya que ayuda a regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones;

Que, en lugares transitados por gran cantidad de niños y niñas es necesarios acciones preventivas que disminuyen la posibilidad de accidentes viales;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÒN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda, se coloque señalización vial correspondiente a Escuelas en el jardín de infantes "Santo Domingo Savio", ubicado en la calle Av. Andres Rolón 1370, Localidad de Beccar.-

Artículo 2 : De forma.-

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Carla Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Desarrollo Habitacional Ambiental

SAN ISIDRO 03 de mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 ABR 2024
Hora 10:35 hs.
RECIBIDO